FECHA PRESENTE ACTA	10 de diciembre 2024		ACTA NO. 05
CONTRATO / CONVENIO	NO. 640 DE 2024	FECHA	06 DE MAYO DE 2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ-VIGENCIA 2024, DENTRO DE LA ESTRATEGIA "SABIDURIA CON AMOR" DE LA SECRETARIA DE LA MUJER EQUIDAD DE GÉNERO E INLCUSIÓN SOCIAL.		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.647.407.357,33) M/CTE		
APORTE	MUNICIPIO: TUNJA $1.558.407.357.33 M/CTE (MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIENTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS)		
	CONTRAPARTE: $ 89.000.000 M/CTE (OCHENTA Y NUEVE MILLONES)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	FUNDACIÓN SOMOS HUMANOS Y COOPERAMOS NIT: 901534777-4 R.L. JAVER ANDRET GUTIERREZ CABRERA C.C. 1029640126 de Bogotá		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LIZETH CAMILA PEÑA ULLOA		
FECHA DE INICIO	8 de mayo de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __	N/A		
SUSPENSIÓN N° __	N/A		
ACTA DE REINICIO N° __	N/A		
ADICIONAL N° __1__ VALOR	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/CTE		
PRORROGA N° _____ TIEMPO	DOS (02) MESES		
PERIODO DE PAGO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 07 DE OCTUBRE DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron en las oficinas de SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL, el señor (a) LIZETH CAMILA PEÑA ULLOA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1049628954, quien en su calidad de Profesional Universitario, obra como supervisora y el señor (a) JAVER ANDRET GUTIERREZ CABRERA , identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 1029640126 de Bogotá, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre PROPIO, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$1.858.407.357	
Anticipo		$155.840.735,73
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$278.630.549,71
Valor actas pagadas		$1.093.375.929,56
Saldo por ejecutar		$330.560.142,33

Escaneado con CamScanner

Sumas iguales	**$1.858.407.357**	**$1.858.407.357**

El suscrito SUPERVISOR del CONTRATO NO. 1663 DE 2024 en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 1110678201 del mes de septiembre y 9478593354 el mes de octubre de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 82,21 % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES:

SE RECIBE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: R.L. JAVER ANDRET GUTIERREZ
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: LIZETH CAMILA PEÑA ULLOA
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LORENA DAZA LOPEZ	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Escaneado con CamScanner